



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 3 de Mayo de 1985

Número 84

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**DECLARATORIA No. 70/84 por la que se declaran de propiedad nacional las aguas del Manantial La Guila, ubicado en el Municipio de Villa Guerrero, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Exp: 201/411.2(725.2)51889.

#### DECLARACION NUMERO 70/84

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del MANANTIAL LA GUILA, en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tiene las siguientes características:

**MANANTIAL LA GUILA.**—Sus aguas afloran espontáneamente, 2,000 metros aproximadamente al Noreste del poblado de San Gaspar, en la zona federal margen izquierda del río San Gaspar; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso de riego y escurren en el cauce del citado río, el cual, forma parte integrante de la cuenta del río Balsas y se encuentra determinando de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 79 de 28 de marzo de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 50, fracciones V y VIII y 60, fracciones III y IV de la Ley

Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del MANANTIAL LA GUILA, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 14 de diciembre de 1984.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 4 de febrero de 1985).

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 3 de Mayo de 1985 | No. 84

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**

**DECLARATORIA No. 70/84 por la que se declaran de propiedad nacional las aguas del Manantial La Gulla, ubicado en el Municipio de Villa Guerrero, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 1778, 1780, 1781, 2037, 2038, 2026, 2036, 2039, 2040, 1952, 1899, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1890, 1891, 1892, 2102, 2103, 2104, 1936, 1937, 1947, 1962, 1933, 1934, 1935, 2115, 2116, 1965, 1966, 1978, 1931, 1932, 1983, 1984, 1985, 1986 y 1674.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2041, 2035, 2112, 2113, 2114, 2108, 2109, 2168, 2169, 2173, 2174 y 2107.**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.**

ALBERTO RIVERA MEDINA, en el expediente número 392/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 31, manzana 43, Colonia Tamaulipas Sección las Flores de esta ciudad, que mide y linda; 17.00 mts. con lote 30; AL SUR: 17.00 mts. con calle Rosa; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Violeta; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote uno; y con una superficie de 170.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1778.—10, 22 Abril y 3 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

**C. JOSE GUADALUPE GARCIA RODRIGUEZ.**

La señora PORFIRIA RODRIGUEZ ORTIZ, le demanda a Usted el Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, así como la disolución del vínculo Matrimonial que los une invocando como las señaladas en las fracciones I, XI y XVI del artículo 253 del Código Civil en vigor, y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante éste juzgado por sí o por apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le hará en la puerta del juzgado por rotulón quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición, publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 1780.—10, 22 Abril y 3 Mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Que en el expediente número 537/85-3 relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por ABELARDO RODRIGUEZ ROCA en contra de GREGORIO DUMAINE GUDIÑO Y C. TENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, el C. Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplaze por medio de edictos al señor GREGORIO DUMAINE GUDIÑO, y se le hace saber que tiene un termino de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para que se presente a contestar la demanda, apercibiendosele que de no comparecer dentro del término indicado se seguirá el Juicio en rebeldía, haciendosele las posteriores notificaciones y aún las personales por los Estrados de éste H. Juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, y fijese además una copia de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Srio. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1781.—10, 22 Abril y 3 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

EXP. NUM. 121/85.

DARIO SANCHEZ GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "La Virgen", ubicado en San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, con una superficie aproximada de 17,3340.00 metros, cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 120.00 metros, con Lázaro Méndez; AL SUR: 95.50 metros, con Antonio Blancas; AL ORIENTE: 180.00 metros, con Antonio Blancas; AL PONIENTE: 141.00 metros, con Leonardo Aguilar.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de Abril de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2037.—24, 29 Abril y 3 Mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

119/85.

LUCIO SANCHEZ GENIS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "HUEYOTENCO PRIMERO", ubicado en el Municipio de San Martín de las Pirámides, con casa en mal estado, con superficie aproximada de 309.00 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE, 24.50 metros con Víctor Sánchez Martínez; AL SUR, en dos lados el primero 12.00 metros con Ma. de los Angeles de la Rosa Sánchez; y EL SEGUNDO, 12.50 metros con Rosalío Sánchez; AL ORIENTE, en dos lados el primero de 7.00 metros con calle y el segundo 11.00 metros con Ma. de los Angeles de la Rosa Sánchez; AL PONIENTE, en dos lados el primero 9.20 metros con Francisca Martínez Vda. de Gómez, y el segundo de 8.80 metros con Nicolás Gómez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de abril de 1985.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2038.—24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

ANGEL Y MARIO CIGALES MANILLA, por su propio derecho, promovieron en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente No. 209/85, sobre un terreno denominado Titlac ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, con superficie de 265 M2. y AL NORTE: 20.30 metros, con Luisa Cigales; AL SUR: 20.50 metros, con Trinidad López López; AL ORIENTE: 13.40 metros, con Alfredo Islas Pérez; y AL PONIENTE: en 12.50 metros, con cerrada Toltecas.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Ecatepec de Morelos, México, veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2026.—24, 29 Abril y 3 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 289/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

RAFAELA MARTINEZ ALVA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con Casa denominado "La Nopalera", en la Cabecera Municipal de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos lados, el primero 26.45 metros, con Bernabé Pérez y Tomás Cerna; el segundo 3.00 metros, con Cleofas Apolonia Vidal Ruiz; AL SUR: en dos lados el primero 2.10 metros, con Callejón del Fresno; el segundo 28.30 metros, con Bernabé Pérez; AL ORIENTE: 30.45 metros, con Calle Canteroco; AL PONIENTE: en tres lados, el primero 13.14 metros, el segundo 7.26 metros, ambos colindan con Cleofas Apolonia Vidal Ruiz; el tercero 12.75 metros, con Callejón del Fresno.

Lo que se publica por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2036.—24, 29 Abril y 3 Mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

EXP. 112/85.

CESAR TIRSO MONTES DE OCA QUEZADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "NOPALTITLA", ubicado en Reyes Acoyac, del Municipio de Tecámac, México con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 24.04 metros con Soledad Avila Quezada; AL SUR 24.04 metros con Rocío Cano; AL ORIENTE 24.15 metros con calle; AL PONIENTE 28.41 metros con Antonio Quezada Avila, con superficie de 632.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de abril de 1985.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2039.—24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 398/85.

ENRIQUE CAMARILLO MEDINA Y RUBEN CAMARILLO MEDINA, promueven Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "SAN JOSE EL PROGRESO", ubicado en la parte Norte del pueblo de Atlatongo Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 302.46 metros linda con terreno Cerril comunal de la Colonia Progreso; AL SUR: trescientos setenta y nueve metros veintitres centímetros; con terrenos que antes fueron de San Miguel Tenopala, actualmente Ejido de San Marcos Nepantla; AL ORIENTE: Seiscientos metros con Ejido de Atlatongo; y AL PONIENTE: Seiscientos noventa y ocho metros con terrenos de San Miguel Tenopala actualmente Ejidos de Zacualuca, teniendo una superficie aproximada de ciento noventa y tres mil seiscientos veintiocho metros seis centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2040.—24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 25/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

RAMON HERNANDEZ MILLAN.

JUAN RAMIREZ PEREZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del terreno denominado "Tequicaltitla", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 87.18 metros, con Ramón Estrada (hoy Loreto Aldana y Dionicio Hernández); AL SUR: 87.99 metros, con Rómulo Pérez (hoy Claudio Arrieta Macedo); AL ORIENTE: 33.52 metros, con Florencia Sánchez (hoy Amado Verona); y AL PONIENTE: 33.10 metros, con Juan Verona (hoy María Méndez), con superficie total aproximada de 2,917.45 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente día de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a dieciocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
1952.—22 Abril, 3 y 15 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

JORGE RAMIREZ ROSALES, promueve bajo el Exp. número 435/85, Diligencias de Jurisdicción voluntaria de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, México, que mide y linda: AL NORTE: en diez metros con Herminia Rojas, AL SUR 10.00 metros con camino público, AL ORIENTE: en 30.00 metros con Antonio Rojas, y AL PONIENTE en 30.00 metros con Felicitas Rojas, con superficie aproximada de 300.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y un Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1899.—18 abril, 3 y 17 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

EXPEDIENTE NUM.: 420/85.  
SEGUNDA SECRETARIA.

EFREN SANCHEZ PRADO, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Chalma Segundo", ubicado en el pueblo de San Lucas Huitzilhuacán, Municipio de Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 28.50 metros, con Elodia Ayala Zaca-te; AL SUR: 28.50 metros, con Andrés Mendoza Santillán; AL ORIENTE: 14.40 metros, con Calle Benito Juárez; AL PONIENTE: 14.70 metros, con José Luis Aguilar, teniendo una superficie total aproximada de 418.95 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1866.—18 Abril, 3 y 17 Mayo.

EXPEDIENTE NUM.: 421/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

EFREN SANCHEZ PRADO, promueve Inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento "La Era", ubicado en San Lucas Huitzilhuacán, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 61.40 metros, con Víctor Espinoza Mendoza; AL SUR: 57.50 metros, con Espiridión García Ayala; AL ORIENTE: 47.30 metros, con José Mendoza Prado; AL PONIENTE: 45.78 metros, con Víctor Espinoza Mendoza, con una superficie aproximada de 2,766.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a nueve de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1867.—18 Abril, 3 y 17 Mayo.

EXPEDIENTE NUM.: 435/985.  
PRIMERA SECRETARIA.

LAURA CORNEJO GARCIA Y MAURICIO GARCIA M., promueven diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno de propiedad particular denominado "Las Jauleras", ubicado en el Barrio de San Pedro de esta Ciudad y Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: AL NORTE: 7.60 metros, con Calle Bravo; AL SUR: 7.60 metros, con Carlos Cornejo Soto; AL ORIENTE: 21.00 metros, con el Vendedor; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Aureliano Meraz, con superficie aproximada de 153.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, México, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1868.—18 Abril, 3 y 17 Mayo.

EXPEDIENTE NUMERO: 436/85.  
SEGUNDA SECRETARIA.

PEDRO CORNEJO GARCIA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno de propiedad particular denominado "Las Jauleras", ubicado en el Barrio de San Pedro de esta Ciudad de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 9.00 metros, con Calle Bravo; AL SUR: 9.00 metros, con Car-

los Cornejo Soto; AL ORIENTE: 22.00 con el vendedor; y AL PONIENTE: 21.75 metros, con el vendedor. Con una superficie total aproximada de ciento noventa y seis metros cuadrados con ochenta y tres centímetros.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a ocho de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1869.—18 Abril, 3 y 17 Mayo.

EXPEDIENTE NUM.: 393/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

ARACELI MINERVA FABIAN DE GALVEZ Y JORGE LUIS GALVEZ GURRION, promueven diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de labor temporal de común repartimiento denominado "Tecpan", ubicado en la Cabecera del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 18.50 metros, con Félix Felipe Martínez E.; AL SUR: 18.50 metros, con Honorio Cuevas Zea; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Calle División del Norte; AL PONIENTE: 16.00 metros, con Roberto Espinoza G., con superficie total aproximada de 296.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a primero de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1870.—18 Abril, 3 y 17 Mayo.

EXPEDIENTE NUM.: 293/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

Juana Sánchez Rodríguez, promueve Inmatriculación, respecto del terreno "Xala", ubicado en Hucxotla perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Fidel Hernández Meneses; AL SUR: 19.00 metros, con Matiana Hernández y Servidumbre de Paso; AL ORIENTE: 44.50 metros, con Bernabé Rodríguez Martínez; y AL PONIENTE: 50.94 metros, con Andrés García Monsalvo, con una superficie total aproximada de 930.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a trece de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1871.—18 Abril, 3 y 17 Mayo.

EXP. NUMERO: 366/85.  
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA CRISTINA MERLOS GONZALEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de un terreno de la Colonia denominada "Mil Novecientos Treinta y Nueve", terreno que viene del Lote número veintidos de la misma, ubicado en las calles de Josefa Ortiz de Domínguez número ciento dos en el Barrio de San Pedro, perteneciente a esta Municipalidad y Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.15 metros, con Miguel Téllez González; AL SUR: 28.15 metros, con Rodolfo Solares; AL ORIENTE: 8.30 metros, con Lote veinticuatro; y AL PONIENTE: 8.30 metros, con calle Josefa Ortiz de Domínguez; con una superficie total aproximada de 233.65 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintidos de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1872.—18 Abril, 3 y 17 Mayo.

EXPEDIENTE NUM.: 452/985.  
SEGUNDA SECRETARIA.

TRINIDAD PIMENTEL ALVAREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno particular denominado "La Cuchilla", ubicado en términos de esta Ciudad, en las Calles de Colón número 428 de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 23.80 metros, con Eduardo González, Jorge Negrete y Josefina Robles; AL SUR: 18.40 metros y 5.00 metros, con Servidumbre de paso y entrada particular de 2.50 metros de ancho por 19.15 metros de largo; AL ORIENTE: 12.30 metros, con Víctor Pimentel; AL PONIENTE: 14.50 metros, con Clara Pimentel y otra parte de dos 2.80 metros, con servidumbre de paso; superficie total aproximada de 297.24 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a once de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1873.—18 Abril, 3 y 17 Mayo.

EXPEDIENTE NUM.: 313/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

ROSA HERNANDEZ RIOS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de propiedad particular denominado "Nextlalpan", ubicado en Avenida Moctezuma, Número diecisiete del pueblo de San Vicente Chicoloapan, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 60.00 metros, con Juan Islas; AL SUR: 60.00 metros, con Guadalupe López; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Sucesión de Néstor Arrieta; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Aurelio Pérez, superficie aproximada de 1,200.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a dieciocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1874.—18 Abril, 3 y 17 Mayo.

EXPEDIENTE NUM.: 337/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

EMILIO GONZALEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "La Joya", ubicado en el poblado de Santa Cruz de Abajo de la Calle 16 de Septiembre de esta Ciudad de Texcoco y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Francisco Morales; AL SUR: 15.00 metros, con Enrique González; AL ORIENTE: 12.30 metros, con Calle 16 de Septiembre; y AL PONIENTE: 12.30 metros, con Rafael Anidez, superficie 184.50 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1875.—18 Abril, 3 y 17 Mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 548/85, JUAN HERNANDEZ RIVERO, promueve INMATRICULACION, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado en la calle Palomas número veintiuno en Tlalmanalco, México Distrito de Chalco, con superficie de 276.00 M2. construcción 110.00 M2. y mide y linda NORTE: 41.40 metros con Benito Hernández; SUR: 45.85 metros con Tomás Cuevas Ezequiel; ORIENTE 8.00 metros con calle Palomas; PONIENTE: 9.00 metros con Joaquín Ortega.

Publíquese por tres veces de diez en diez en la Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Dado a los diez días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1890.—18 abril, 3 y 17 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 368/85. MARIA SUSANA BRITO MENDIZABAL, promueve diligencias inmatriculación respecto predio denominado "MEMEXTLA", ubicado Amecameca, México, que mide y linda; NORTE, 158.00 metros con Crescencio Castro; SUR, 158.00 metros con Fracción de terreno perteneciente a Enrique Acosta Castañeda en lo futuro con María Teresa Mendizabal Mendizabal; ORIENTE, 292.35 metros linda con Crescencio Castro y PONIENTE 282.00 metros con Tomás Castro.

Publíquese tres veces, diez en diez días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a tres de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1891.—18 abril, 3 y 17 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 443/85 J. CONCEPCION HERNANDEZ RIVERO, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto a un Sitio con Casa denominado "SANDOVAL", ubicado en la calle Palomas número 17 en la Cabecera Municipal de Tlalmanalco, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 42.00 metros con Salustia Sandoval; AL SUR: 41.00 metros con Juan Hernández Rivero; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Palomas; AL PONIENTE: 8.00 metros con Suc. de Alfonso Jiménez Hanrique el cual tiene una superficie de 332.00 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido en Chalco, México, a 26 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1892.—18 abril, 3 y 17 mayo.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. PAULA ORTEGA RODEA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una pequeña fracción de terreno de labor, ubicada en el poblado de San Mateo Otzacatipan, por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, y en calidad de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 76.10 metros, con Irene Ortega Rodea; AL PONIENTE: 76.10 metros, con Toribio Torres; AL NORTE: 9.00 metros, con camino; AL SUR: 9.65 metros, con Silvino Zepeda.

Para su publicación en periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 10 de Abril de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2102.—29 Abril, 3 y 8 Mayo.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 464/985, IRENE ORTEGA RODEA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una pequeña fracción de terreno de labor ubicada en San Mateo Otzacatipan de este Distrito Judicial, que mide: AL ORIENTE: 76.10 metros, con Pedro Tapia Nava; AL PONIENTE: 76.10 metros, con Paula Ortega Rodea; NORTE: 9.00 metros, con Camino; AL SUR: 9.65 metros, con Silvino Zepeda.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2103.—29 Abril, 3 y 8 Mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1795/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Fernando Ceja Cuevas e Ismael García Hernández, endosatarios en procuración de Embotelladora Toluqueña, S.A. de C.V., en contra de Roberto Flores Pérez, el C. juez dictó un auto, señalando las Once Horas del Día Veinticuatro de Mayo del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: PRIMERO.—Un terreno ubicado en el barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., que mide y linda: NORTE: dos líneas de 155.00 metros y 82.90 metros, con camino a San Miguel y Trinidad Gonzalez; SUR: 206.55 metros, con Jose Malvarez; ORIENTE: 16.30 metros, con Río; PONIENTE: en 2 líneas 8.50 metros y 4.25 metros, con Camino a San Miguel, con superficie de 8,081.20 metros cuadrados. SEGUNDO.—Un terreno con granja porcícola ubicada en el barrio de San Pedro Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., que mide y linda: NORTE: 105.65 metros, con Jesús Sánchez; SUR: 155.30 metros, con camino a San Miguel; ORIENTE: tres líneas, la primera 86.65 metros, con Río, la segunda 43.25 metros, con camino a San Miguel; AL PONIENTE: una línea curva de 69.50 metros, con Jesús Sánchez, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Veintitres Millones Quinientos Veinticuatro Mil Doscientos Ochenta Pesos en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días Convocando Postores. Asimismo se hace saber a los posibles postores que se lleguen a presentar a la almoneda ya señalada, que las medidas que aparecen en la diligencia de embargo respectiva, así como las colindancias difiere de las que aparecen en el Registro Público de la Propiedad, para que esto lo aprecie el posible postor que se llegue adjudicar el bien.—Toluca, Méx., 24 de Abril de 1985.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2104.—29 Abril, 3 y 8 Mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

ALCIBIADES CUTBERTO MENDEZ NIETO, en el expediente número 177/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, manzana 43, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 4; AL SUR: 21.50 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 7; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 26, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1936.—22 Abril, 3 y 15 Mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El C. DIAZ VARGAS MANUEL, ha promovido en este Juzgado un juicio de Divorcio Necesario, en contra de MARIA ALICIA GONZALEZ RODRIGUEZ, marcado con el número 269/85-1, y toda vez que no fue posible localizar el paradero de la demandada MARIA ALICIA GONZALEZ RODRIGUEZ, con

fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, y que deberá contener en síntesis, la determinación judicial, que ha de notificarse. Quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda a su disposición.—Notifíquese y Cúmplase.—Lo acordó y firma el C. Juez Tercero de lo Civil, Licenciado Mario Quezada Maya, quien actúa con Secretario.—Doy fe.—Dos firmas ilegibles Rúbricas.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1937.—22 Abril, 3 y 15 Mayo.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## C. FRANCISCO MENDOZA DIAZ.

MARCOS JAVIER MUÑOZ MORALES apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., antes BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A., le demanda en el expediente 484/83-1, en Juicio Ordinario Civil la rescisión del contrato de promesa de compraventa y asunción de obligaciones que tienen celebrado y demás prestaciones a que se refiere en el proemio de su demanda. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí o por apoderado que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

1947.—22 Abril, 3 y 15 Mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## EXPEDIENTE NUMERO 166/85.

## SEGUNDA SECRETARIA.

## REFUGIO GAMA DE GONZALEZ.

ALICIA ORTEGA BALMaceda, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapión del lote 19, manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 13.75, con lote 18; AL SUR: 13.75 metros, con Calle Puebla; AL ORIENTE: 17.93 metros, con Callejón Benjamín Gil; AL PONIENTE: 17.93 metros, con lote 20 haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste quedando a su disposición en la secretaria copia de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braudio Carriño Díaz.—Rúbrica.

1962.—22 Abril, 3 y 15 Mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:**

**JOSE LUIS ALFARO NAVA:** en el expediente número 267/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 42 de la Colonia Gral. José Vicente Villada, de esta Cd. que mide y colinda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 18; AL SUR: 21.50 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 14; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Cinco. Con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de Marzo del año de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1933.—22 Abril, 3 y 15 Mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:**

**JUAN GOROSTIETA MORALES,** en el expediente número 175/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 22, manzana 25 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 23; AL SUR: 21.50 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle seis, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1934.—22 Abril, 3 y 15 Mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**LUCIA CORTES SUAREZ:**

**LUIS FLORES REYES** en el expediente número 199/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 30, manzana 86, de la Colonia Ampliación Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad Super 44, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 31; AL SUR: 17.00 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle 7; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado

y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1935.—22 Abril, 3 y 15 Mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA**

En los autos del expediente número 506/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Eugenio Zafra García, endosatario en procuración de Banco Mexicano Somex, S. A., en contra de Federico Torts Peláez y Amelia Becerril de Torts, el C. Juez de los autos dictó un auto que dice: LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos que es el siguiente: Terreno y construcción ubicado en Ixtlahuaca, Méx., carretera Panamericana s/n nombre del propietario Amelia Becerril de Torts.—Medidas y colindancias: Segundo asiento en el Registro Público de la Propiedad; asiento No. 58, fojas 101, año 1980, sección primera, libro primero, tomo 21, NORTE 50.00 metros con propiedad que se reserva la vendedora.—SUR 40.80 metros con Fidel Reyes.—ORIENTE 7.00 metros con Felicitas Reyes Sánchez; PONIENTE 7.00 metros con carretera Panamericana México-Querétaro. Superficie 317.80 metros cuadrados. Debiendo servir de base par el remate la cantidad de DOS MILLO- NES CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS en que fue valuado por peritos. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, Méx., a 11 de abril de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2115.—29 abril, 3 y 8 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA**

En los autos del expediente número 231/79, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Eugenio Zafra García, endosatario en procuración de Banca Serfín, S. A., en contra de José y Jerónimo Reyes López, el C. Juez dictó un auto, señalando LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Zaragoza de la población de Tenango del Valle México y corresponde a un lote baldío marcado con el número seis, limitado por una barda perimetral y una puerta metálica para el acceso de forma rectangular y mide y linda; NORTE 24.54 metros con el lote siete; SUR: 20.16 metros con el lote número siete; ORIENTE 13.00 metros con los herederos de Pastor Martínez, y AL PONIENTE 13.00 metros con la prolongación de la calle Zaragoza, con una superficie de 264.55 metros cuadrados. Debiendo servir de base par el remate y postura legal la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS en que fue valuado por peritos.

Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 25 de abril de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2116.—29 abril, 3 y 8 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

OFELIA ALMAZO GARCIA, en el expediente número 2/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 10 de la manzana 8 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 9, AL SUR: 20.00 metros con lote 11, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 30, y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Vicente Guerrero, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1965.—22 abril, 3 y 15 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

El señor JOSE DE JESUS MUÑOZ RUIZ, en el expediente marcado con el número 1/85, que se tramita en éste Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION respecto del inmueble que menciona de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 11.90 metros con Segunda Avenida; AL SUR: en 11.90 metros con lote número 18; AL ORIENTE: en 20.00 metros con calle número 38; AL PONIENTE: en 20.00 metros con lote número 8, el mencionado lote de referencia tiene una superficie total de 238 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por Es-trados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1966.—22 abril, 3 y 15 mayo.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## E M P L A Z A M I E N T O:

SEÑOR JOSE AVILA ISLAS: :

En los autos del expediente número 639/84, relativo al Juicio de DIVORCIO NECESARIO, promovido por MARIA MELINA ALVAREZ NAVIDAD, en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazara por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndolo que si pasado este término

no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1978.—22 abril, 3 y 15 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

RAYMUNDO CRUZ RAMIREZ en el expediente 239/85, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapion del lote de terreno número 13, manzana 34, en la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Lote 12; AL SUR: 21.50 metros, con Lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Dieciseis; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 18, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1931.—22 Abril, 3 y 15 Mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ:

LORENZO TORRES GALLARDO Y GUADALUPE RAMIREZ DE TORRES en el expediente número 15/85, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapion del lote de terreno número 5, manzana 57, de la Colonia Gral. J. V. Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 4; AL SUR: 21.50 metros, con Lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Santa Mónica; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 46, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1932.—22 Abril, 3 y 15 Mayo.



**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**FRANCISCO DIAZ GARCIA:**

ESTHER LUVIANO BURRUSQUIETA, en el expediente número 2221/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 20, manzana 37, de la Colonia Ampliación Romero de esta Ciudad, Sección las Fuentes, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 21; AL SUR: 17.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 8.00 metros con lotes 23; y AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Villa de Allende, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1983.—22 abril, 3 y 15 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**FRANCISCO DIAZ GARCIA:**

ESTHER LUVIANO BURRUSQUIETA, en el expediente 2225/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 21, manzana 37, de la Colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con Av. Pantillán; AL SUR: 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 8.00 metros con Lote 22, AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Villa de Allende, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de marzo del año de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1984.—22 abril, 3 y 15 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**RUFINO MENESES TOSQUI,**

ROSA MARIA VARGAS, en el expediente número 1769/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 187-B de la Colonia Ampliación: Evolución de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual mide y linda; Al Norte 16.82 metros con lote 9; Al Sur 16.82 metros con lote 11; Al Oriente 9.00 metros con lote 35; y Al Poniente 9.00 metros con calle Maguexy, teniendo una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los

treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1985.—22 abril, 3 y 15 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ADAN RENTERIA LOMELI.**

HERMILA GUTIERREZ YAUITL, en el expediente número 408/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 20 de la manzana 26 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 21, AL SUR: 21.50 metros con lote 19, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 11, y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle, teniendo una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a 19 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Secretario de Acdos. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1986.—22 abril, 3 y 15 mayo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

JOSEFINA GONZALEZ VIUDA DE HERNANDEZ, Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 418/85, respecto de un inmueble ubicado en la Cerrada Miguel Hidalgo número 5, Lote 8, Manzana 3, en la Colonia Urbana, San Juan Ixhuatpec, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 13.00 metros, y linda con Miguel Hidalgo; AL SUR: 13.00 metros y linda con el señor Agustín Cuenca; AL ORIENTE: 15.00 metros y linda con Primera Cerrada de Hidalgo; AL PONIENTE: 15.00 metros y linda con la señora Concepción de Pedraza. Con una superficie total de 195.00 ciento noventa y cinco metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a once de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1974.—2, 18 Abril y 3 Mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

EXP. 836/300/85, FABIAN SALAS CERVANTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de cinco de mayo número diecinueve, Santa Cruz Atizapán, Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 14.92 metros con Teóculo Hernández y Santos Molina; SUR: 14.92 metros con calle de 5 de Mayo; ORIENTE: 33.00 metros con Fidel Becerril; PONIENTE: 33.00 metros con Isafas Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2041.—24, 29 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 2878/85, EFRAIN SILVA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Calle Turqueza S/N, en San Mateo Oxtotitlán, Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Olegario González; SUR: 20.00 metros, con María Leticia Aguilar Moreno; ORIENTE: 15.00 metros, con Prolongación de la Calle Turqueza; PONIENTE: 15.00 metros, con Raúl Hernández. Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2035.—24, 29 Abril y 3 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXP. 838/376/85, ERASMO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación Municipal de Guadalupe Yancuitalpan, calle Morelos sin número Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 17.86 metros con Barranca; SUR: 13.86 metros con Avenida Morelos; ORIENTE: 59.26 metros con Pepino Aguilar; PONIENTE: 66.22 metros con Angel López.

Superficie Aprox.: 1,779.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2112.—29 abril, 3 y 8 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXP. 837/375/85, TEODORO SERRANO TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "LA FALDA DEL CERRO", Municipio de Capulhuac, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 80.50 metros con Carlos López; SUR: 80.80 metros con Isidro López Nava; ORIENTE: 63.00 metros con Norberto Vara S. y Carlos López; PONIENTE: 50.40 metros con Norberto Vara Serrano.

Superficie Aprox.: 4,522.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2113.—29 abril, 3 y 8 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXP. 839/377/85, TEODORO SERRANO TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuitalpan, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 17.05 metros con Félix López; SUR: 16.00 metros con Pedro Verona López; ORIENTE: 92.50 metros con Teodoro Serrano Trejo; PONIENTE: 92.50 metros con Félix López.

Superficie Aprox.: 1,526.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2114.—29 abril, 3 y 8 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EXP. 5820/85, EDMUNDO E. PLATA PLATA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Chantejé, Municipio de Acambay, Méx., mide y linda; NORTE: 760.90 metros con Fracisco García G. SUR: 760.90 metros con Daniel D. Plata Plata; ORIENTE: 100.00 metros con Alfonso Colín; PONIENTE: 100.00 metros con Blas Colín.

Superficie Aprox.: 7-60-90 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo. Méx., a 24 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2108.—29 abril, 3 y 8 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EXP. 5821/85, DANIEL DAMASO PLATA PLATA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chantejé, Municipio de Acambay, Méx., mide y linda; NORTE: 760.90 metros con Edmundo E. Plata Plata; SUR: 760.90 metros con Luis Plata Plata; ORIENTE: 100.00 metros con Alfonso Colín; PONIENTE: 100.00 metros con Blas Colín.

Superficie Aprox.: 7-60-90 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo. Méx., a 24 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

2109.—29 abril, 3 y 8 mayo.

**ANUNCIOS Y PLASTICOS INYECTADOS,**

**S. A.**

MEXICO, D.F.

**AVISO**

Con fundamento en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Anuncios y Plásticos Inyectados, S.A., de fecha 2 de Enero de 1985, se acordó la Transformación de la misma a Sociedad Anónima de Capital Variable, aumentando su capital social mínimo a \$ 1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), con un máximo ilimitado, reformando al efecto la parte conducente de su escritura constitutiva.

México, D. F., a 4 de Marzo de 1985.—Ing. Juan José Di Matteo, Representante Legal.—Rúbrica.

2168.—3 Mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

CHALCO, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 13043 extendida el 18 de Marzo de 1985, la señora ELVIRA ROSAS CORDOBA, radicó la sucesión testamentaria del señor ALBERTO FLORES RAMIREZ, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado en escritura 14231, de fecha 14 de mayo de 1984, extendida ante el notario público número 2 de este mismo Distrito, Licenciado Roberto Mendoza Nava, reconoció sus derechos hereditarios; aceptó la herencia instituida a su favor así como el cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente. Chalco, Méx., 15 de Abril de 1985.—El Notario Público Número Uno, Lic. Leopoldino Velarde Espinosa.—Rúbrica.

2169.—3 y 14 Mayo.

**MOTORES PERKINS**

TOLUCA, MEX.

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Motores Perkins, S.A., a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo 17 de mayo de 1985, a las 10:30 hrs., en el domicilio social de la Empresa, ubicada en Antiguo Camino a San Lorenzo No. 295, Toluca, Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Nombramiento de escrutadores, cumplimiento de sus funciones y declaración de instalación de la Asamblea.
- II.—Modificación a la cláusula VI de los Estatutos Sociales.
- III. Designación de las personas encargadas de ejecutar los acuerdos de la Asamblea.
- IV. Asuntos varios.
- V. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea que se convoca, deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, domiciliada en Antiguo Camino a San Lorenzo No. 295, Toluca, Estado de México, o bien en cualquier institución de crédito de la República Mexicana, debiendo presentar en la mencionada secretaría los títulos o las constancias de depósito correspondientes, con 72 horas de anticipación a la celebración de la asamblea.

Toluca, Edo. de México, Mayo 3 de 1985.—Lic. Juan A. Cederborg Almeida, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica. 2173.—3 Mayo.

**MOTORES PERKINS**

TOLUCA, MEX.

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Motores Perkins, S.A., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo 17 de mayo de 1985, a las 10:00 hrs., en el domicilio social de la empresa, ubicada en Antiguo Camino a San Lorenzo No. 295, Toluca, Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Nombramiento de escrutadores, cumplimiento de sus funciones y declaración de instalación de la Asamblea.
- II. Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio que concluyó el 31 de Diciembre de 1984.
- III. Revisión y aprobación en su caso de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 1984.
- IV. Informe de los comisarios.
- V. Resolución sobre aplicación de utilidades.
- VI. Nombramiento y/o ratificación en su caso de los consejeros y comisarios.
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Lectura y aprobación del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea que se convoca, deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, domiciliada en Antiguo Camino a San Lorenzo No. 295, Toluca, Estado de México, o bien en cualquier institución de crédito de la República Mexicana, debiendo presentar en la mencionada secretaría, los títulos o las constancias de depósito correspondientes, con 72 horas de anticipación a la celebración de la asamblea.

Toluca, México, 3 de Mayo de 1985.—Lic. Juan A. Cederborg Almeida, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica. 2174.—3 Mayo.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de México, Ingeniero Eugenio Laris Alanís con fundamento en la Fracción IV del Artículo 134 de la Ley de Asentamientos Humanos vigente en el Estado de México, y:

**CONSIDERANDO**

Que en el acta de garantía de audiencia contenida en la GACETA DEL GOBIERNO número quince, de fecha 2 de agosto de 1980, se Decretó la intervención del Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México con el objeto de garantizar y cumplir las obligaciones a cargo del fraccionador, nombrándose como interventor al licenciado Teófilo Neme David, como representante del Gobierno del Estado de México.

Con fecha 23 de Julio de 1982, se revocó el nombramiento de interventor al licenciado Teófilo Neme David, nombrando en su lugar al Ingeniero Gerardo Fernández Casanova, como a la fecha no se han concluido las obras que son responsabilidad del fraccionador y a las que se refiere el acuerdo de autorización de fecha 14 de diciembre de 1976, es necesario sustituir dicho nombramiento de interventor a favor del Licenciado José Luis García G., Director General de la Comisión para la regularización del suelo del Estado de México, con el objeto de continuar con las mencionadas obras y regularizar la tenencia de la tierra, dando así cumplimiento al acuerdo de autorización, por lo que ha tenido a bien dictar el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.**—Se revoca el nombramiento de interventor otorgado al Ing. Gerardo Fernández Casanova por parte del Gobierno del Estado de México en el fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, propiedad de Construcción y Comercio, S. A.

**SEGUNDO.**—Se designa como interventor del Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", al Licenciado José Luis García García.

**TERCERO.**—Se comisiona al Licenciado Tarquino Martín del Campo, en su carácter de Jefe de la Unidad de Intervenciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que notifique al Ing. Gerardo Fernández Casanova la revocación de nombramiento de interventor y entregue el cargo al C. Licenciado José Luis García García, quien recibirá la documentación y Estado Financiero del Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON".

**CUARTO.**—Gírense a través del Jefe de la Unidad de Intervenciones, las comunicaciones correspondientes a el Registro Público de la Propiedad para los efectos legales correspondientes.

**QUINTO.**—La fecha del Oficio de Notificación como nuevo interventor será la misma de este Acuerdo de revocación, a efecto de que el interventor se avoque de inmediato al cumplimiento de las obligaciones del fraccionador.

**TRANSITORIO**

**UNICO.**—El presente acuerdo surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca de Lerdo Estado de México a los 16 días del mes de abril de 1985.

**ING. EUGENIO LARIS ALANIS.**—Rúbrica.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS.

2107.—29 abril, 3 y 8 mayo.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES:**

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO  
 POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLOS:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E.  
 LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-61 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 18:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnepantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**